



INDIC

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REP ARGENTINA
CONVENIO 110 AÑO 75 0

DESCRIPCION

VALOR MENSUAL VALOR HORARIO VALOR DIARIO VALOR S/CONV.

ZONA A
ZONA A
ZONA A
ZONA A
ZONA B
ZONA B
ZONA B
ZONA B
ZONA B

OFICIAL
MEDIO OFICIAL
AYUDANTE
CHOFER
SERENO
OFICIAL
MEDIO OFICIAL
AYUDANTE
CHOFER
SERENO

159.990
100.475

199.989
125.591

5.375,63
4.384,14
4.370,72

6.969,53
6.105,17
5.463,39

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ROBERTO B. RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RELAC. LABORALES

ES COPIA



Ministerio de Trabajo

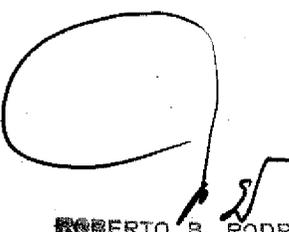
En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve, siendo las 16,10 horas, comparece previamente citado en el MINISTERIO DE TRABAJO -DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO-, ante mí, Roberto Baltasar RODRIGUEZ, Coordinador del Departamento Relaciones / Laborales Nro. 3, el señor Carlos Alberto TARRIO, en representación de la CAMARA DE INDUSTRIALES EN PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND, cuya personería y demás datos se encuentran acreditados ante esta Secretaría.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, éste procede a notificar al compareciente de los nuevos salarios que rigen a partir del 1º de mayo de 1979, por imperio del Decreto nº 978/79, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nro. 110/75, haciéndole entrega de copia debidamente autenticada de la respectiva planilla que integra el citado decreto.-----

En el uso de la palabra el compareciente, MANIFIESTA: Que se notifica de las nuevas remuneraciones que rigen a partir del 1º de mayo de 1979, conforme al Decreto nro. 978/79, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nro. 110/75, recibiendo copia autenticada de la planilla respectiva.-----

Siendo las 16,15 horas, se dá por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando el compareciente de conformidad y para constancia, ante mí, funcionario actuante que CERTIFICO.-----


Carlos Alberto Tarrío


ROBERTO S. RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RELAC. LABORALES



115
DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO

Ministerio de Trabajo

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve, siendo las 15,05 horas, comparece previamente citado en el MINISTERIO DE TRABAJO -DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO-, ante mí, Roberto Baltasar RODRIGUEZ, Coordinador del Departamento Relaciones / Laborales Nro. 3, el señor Jorge Vicente NAVARRO, en representación de la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, cuya personería e identidad se encuentran acreditadas ante esta Secretaría.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, éste procede a notificar al compareciente de los nuevos salarios que rigen a partir del 1º de mayo de 1979, por imperio del Decreto nº 978/79, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nro. 110/75, haciéndole entrega de copia debidamente autenticada de la respectiva planilla que integra el citado decreto.-----

En el uso de la palabra el compareciente, MANIFIESTA: Que se notifica de las nuevas remuneraciones que rigen a partir del 1º de mayo de 1979, conforme al Decreto nro. 978/79, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nro. 110/75, recibiendo copia autenticada de la planilla respectiva.-----

Siendo las 15,10 horas, se dá por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando el compareciente de conformidad y para constancia, ante mí, funcionario actuante que CERTIFICO.-----

Sr. Jorge Vicente NAVARRO

ROBERTO B. RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RELAC. LABORALES

MINISTERIO DE TRABAJO	
Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo	
ENTRÓ	SALIÓ
29 MAY 1979	